

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

GESTIÓN ARTES GRÁFICAS

INFORME DE VALIDACIÓN

(ETAPA PREPARTORIA)

INF-AG-022-215

Quito D. M., 25 de mayo de 2022

PARA: Miguel Viera.
Mayo. de Int. - Coordinador de Abastecimientos

ASUNTO: Informe de validación del proceso de adquisición de papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio para pasaportes

ANTECEDENTE:

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública No. 072.
- Circular Nro. IGM-GSI-2021-0021-C, de fecha 28 de abril de 2021, en la cual el Mayo de Int. Miguel Viera, Coordinador de Abastecimientos, comunica a los Jefes de Gestión, que a partir de la presente fecha todas las validaciones de cotizaciones de proveedores para la adquisición de bienes y/o servicios, deberán ser remitidos mediante un informe.
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0618-OF de 24 de mayo de 2022 en el cual la Gestión de Artes Gráficas remite el informe de validación para la adquisición de papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio para pasaportes”.
- Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1030-M de 25 de mayo de 2022 en el que la Gestión de Servicios Institucionales indica “(...) remito a usted señor Mayor, la cotización y ficha técnica actualizada recibida del oferente, a fin que se realice el informe de validación; el mismo que debe estar firmado por el Jefe de Gestión y responsables del proceso (...)”.

**DESARROLLO:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

REQUERIMIENTO IGM				ESPECIFICACIÓN PÉNZJEGYNYONDA HUNGRIAN BANKNOTE PRINTING COMPANY	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	ESPECIFICACIÓN MOLLITIAM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Nro.	Material	Cantidad 2UP	Unidad						
1	Papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio	371.000	Unidad	Contratapa/ intaglio	SI CUMPLE	N/A	Papel sin blanqueantes ópticos con impresión Intaglio para pasaportes	SI CUMPLE	N/A

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN IGM	ESPECIFICACIÓN MOLLITIAM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Características del papel de contratapas	Las contratapas serán utilizadas en un proceso de armado automatizado de pasaportes, en un formato nominal de 194 mm x 270 mm (2 UP).	Las contratapas serán utilizadas en un proceso de armado automatizado de pasaportes, en un formato nominal de 194 mm x 270 mm (2 UP). Papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio para pasaportes anterior y posterior (guardas)Características del papel de contratapas:	SI CUMPLE	N/A
Material:	Papel compuesto de 100% de pasta química de madera, sin blanqueantes ópticos, con reacción opaca a la luz UV y un gramaje de 140 gr/m ² ± 5%.	Material: Papel compuesto de 100% pasta química de madera, sin blanqueantes ópticos, con reacción opaca a la luz UV y un gramaje de 140gr/m ² ± 5%.	SI CUMPLE	N/A
Características:	El material debe ser resistente al calor, fricción, a la humedad, al rasgado, a la luz y a productos químicos comunes tales como: blanqueadores, cloro, alcohol, café, refrescos, combustibles, vinagre, licores, etc., acorde a la ISO/IEC 18745-1, en exposiciones o derrames accidentales, además el papel deberá ser compatible con pegamento al frío.	La contratapa resistirá al calor, la fricción, la humedad, al rasgado, a la luz y a productos químicos comunes tales como: blanqueadores, cloro, alcohol, café, refrescos, combustibles, vinagre, licores, etc., en exposiciones accidentales. El material es resistente al calor, fricción, a la humedad, al rasgado, a la luz y a productos químicos comunes tales como: blanqueadores, cloro, alcohol, café, refrescos, combustibles, vinagre, licores, etc., acorde a la ISO/IEC 18745-1, en exposiciones o derrames accidentales, además el papel es compatible con pegamento al frío.	SI CUMPLE	N/A
Especificaciones de seguridad de la impresión: Las contratapas deberán contener la siguientes seguridades:	Seguridad en calcografía (intaglio): Se imprimirá 2 colores en intaglio, según diseños aprobados entregados por el IGM al proveedor establecido. La impresión calcográfica deberá ser de alta calidad y definición en la que se pueda evidenciar todos los elementos del diseño de alta seguridad. La resolución mínima de las placas o matrices para el intaglio no puede ser inferior a 6.000 DPI, el proveedor debe específicamente indicar en su oferta la resolución con que trabajará la impresión calcográfica. Mediante la impresión Intaglio se incluirán los siguientes elementos de seguridad:	Especificaciones de seguridad de la impresión: Las contratapas contienen las siguientes seguridades: Seguridad en calcografía (intaglio): Se imprimirá 2 colores en intaglio, según diseños aprobados entregados por el IGM al proveedor establecido. La impresión calcográfica será de alta calidad y definición en la que se pueda evidenciar todos los elementos del diseño de alta seguridad. La resolución mínima de las placas o matrices para el intaglio no será inferior a 6.000 DPI, en nuestra oferta específicamente indicaremos la resolución con que trabajará la impresión calcográfica. Mediante la impresión Intaglio se incluirán los siguientes elementos de seguridad:	SI CUMPLE	N/A
	Texto o imagen oculta: Consiste en líneas onduladas o trama de inscripción microscópica que ocultan en su interior imágenes o palabras, los patrones ocultos se revelan mediante una pantalla decodificadora especial (lente UV 277 – 30°).	Texto o imagen oculta: Consiste en líneas onduladas o trama de inscripción microscópica que ocultan en su interior imágenes o palabras, los patrones ocultos se revelan mediante una pantalla decodificadora especial (lente UV 277 – 30°).	SI CUMPLE	N/A
	Imagen latente: Consiste en una imagen que se hace visible cuando se observa por un ángulo de vista específico, esta técnica es propia de la impresión calcográfica y la generación de esta seguridad estará a cargo del proveedor. La palabra del tipo de pasaporte (ordinario) irá ubicada en la contratapa anterior como se indica en la (imagen 2, pág. 8), el resto de diseño de seguridad es idéntico en ambas caras de la contratapa 2UP.	Imagen latente: Consiste en una imagen que se hace visible cuando se observa por un ángulo de vista específico, esta técnica es propia de la impresión calcográfica y la generación de esta seguridad estará a nuestro cargo. La palabra del tipo de pasaporte (ordinario) irá ubicada en la contratapa anterior como se indica en la (imagen 2, pág. 8), el resto de diseño de seguridad es idéntico en ambas caras de la contratapa 2UP.	SI CUMPLE	N/A

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN IGM	ESPECIFICACIÓN MOLLITIAM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
	Impresión de iris o prismática: Consiste en la impresión de tramas en base a líneas finas cuyo color cambia de forma uniforme sin deformar o alterar el grosor o valor de dichas líneas, los colores serán de acuerdo al diseño entregado por el IGM.	Impresión de iris o prismática: Consiste en la impresión de tramas en base a líneas finas cuyo color cambia de forma uniforme sin deformar o alterar el grosor o valor de dichas líneas, los colores serán de acuerdo al diseño entregado por el IGM.	SI CUMPLE	N/A
	Impresión de microtextos en intaglio: Consiste en letras muy pequeñas por debajo de la capacidad de resolución del ojo humano y las fotocopiadoras, al ser fotocopiado el documento, estas letras pierden su resolución y aparecen como una línea recta o borrosa.	Impresión de microtextos en intaglio: Consiste en letras muy pequeñas por debajo de la capacidad de resolución del ojo humano y las fotocopiadoras, al ser fotocopiado el documento, estas letras pierden su resolución y aparecen como una línea recta o borrosa.	SI CUMPLE	N/A
	Seguridad en impresión litográfica (offset): La impresión offset deberá ser de alta calidad y definición en la que se pueda evidenciar todos los elementos del diseño de alta seguridad. La resolución mínima de las placas o matrices para la impresión litográfica no debe ser inferior a 6000 DPI, el proveedor establecido debe indicar en su oferta la resolución que trabajará la impresión litográfica.	Seguridad en impresión litográfica (offset): La impresión offset será de alta calidad y definición en la que se pueda evidenciar todos los elementos del diseño de alta seguridad. La resolución mínima de las placas o matrices para la impresión litográfica no será inferior a 6000 DPI, indicaremos en nuestra oferta la resolución a la que trabajará la impresión litográfica.	SI CUMPLE	N/A
Las contraportadas serán impresas en litografía y se dotará los siguientes elementos de seguridad según las siguientes especificaciones:	Impresión arco iris o prismática: Consiste en la impresión de tramas en base a líneas finas cuyo color cambia de forma gradual y uniforme a manera de arco iris sin deformar o alterar el grosor o valor de dichas líneas, los colores serán de acuerdo al diseño entregado por el IGM.	Las contraportadas serán impresas en litografía y se dotará los siguientes elementos de seguridad según las siguientes especificaciones: Impresión arco iris o prismática: Consiste en la impresión de tramas en base a líneas finas cuyo color cambia de forma gradual y uniforme a manera de arco iris sin deformar o alterar el grosor o valor de dichas líneas, los colores serán de acuerdo al diseño entregado por el IGM.	SI CUMPLE	N/A
	Impresión microtexto: Consiste en letras muy pequeñas por debajo de la capacidad de resolución del ojo humano y al ser fotocopiado el documento, estas letras pierden su resolución y aparecen como una línea recta o borrosa.	Impresión microtexto: Consiste en letras muy pequeñas por debajo de la capacidad de resolución del ojo humano y al ser fotocopiado el documento, estas letras pierden su resolución y aparecen como una línea recta o borrosa.	SI CUMPLE	N/A
	Diseños anticopia: Consiste en patrones anticopia finamente trazados por sistemas computarizados que generan patrones de líneas finas y anchura variable.	Diseños anticopia: Consiste en patrones anticopia finamente trazados por sistemas computarizados que generan patrones de líneas finas y anchura variable.	SI CUMPLE	N/A
	Imagen transitoria: En la contraportada anterior y posterior llevará impreso en litografía una palabra en imagen visible y en la misma ubicación otra palabra en imagen latente (en impresión intaglio).	Imagen transitoria: En la contraportada anterior y posterior llevará impreso en litografía una palabra en imagen visible y en la misma ubicación otra palabra en imagen latente (en impresión intaglio).	SI CUMPLE	N/A

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN IGM	ESPECIFICACIÓN MOLLITIAM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
	Imagen o texto oculto: Este patrón (imagen invisible), consiste en líneas muy finas onduladas o tramas que forman imágenes empotradas ocultas, estas imágenes se descifran mediante pantallas de plástico especiales que serán suministradas por el proveedor, la generación de esta seguridad estará a cargo del proveedor y debe ser tanto en la impresión visible como en impresión invisible fluorescente bajo luz UV.	Imagen o texto oculto: Este patrón (imagen invisible), consiste en líneas muy finas onduladas o tramas que forman imágenes empotradas ocultas, estas imágenes se descifran mediante pantallas de plástico especiales que serán suministradas por el proveedor, la generación de esta seguridad estará a nuestro cargo debe ser tanto en la impresión visible como en impresión invisible fluorescente bajo luz UV.	SI CUMPLE	N/A
	Imágenes impresas con tinta visible con reacción bajo luz UV: Se imprimirán imágenes o líneas que se observan en colores distintos, uno bajo luz ambiente y otro en bajo luz ultravioleta onda larga reacción azul.	Imágenes impresas con tinta visible con reacción bajo luz UV: Se imprimirán imágenes o líneas que se observan en colores distintos, uno bajo luz ambiente y otro en bajo luz ultravioleta onda larga reacción azul.	SI CUMPLE	N/A
	Impresión fluorescente invisible: Las imágenes fluorescentes invisibles son imágenes ocultas que aparecen sólo al ser expuestas a la luz ultravioleta, esta impresión tiene efecto arco iris o prismática con cambio de amarillo a rojo y de rojo a amarillo.	Impresión fluorescente invisible: Las imágenes fluorescentes invisibles son imágenes ocultas que aparecen sólo al ser expuestas a la luz ultravioleta, esta impresión tiene efecto arco iris o prismática con cambio de amarillo a rojo y de rojo a amarillo.	SI CUMPLE	N/A
	Registro entre la impresión calcográfica y litográfica: En los diseños entregados, donde coincida una impresión calcográfica con una impresión litográfica no debe existir un error de registro superior a 0.6 mm entre ambas impresiones en cualquier sentido, de manera que ésta sea prácticamente imperceptible. El proveedor deberá indicar en su oferta, que puede realizar el trabajo con este nivel de precisión.	Registro entre la impresión calcográfica y litográfica: En los diseños entregados, donde coincida una impresión calcográfica con una impresión litográfica no existirá un error de registro superior a 0.6 mm entre ambas impresiones en cualquier sentido, de manera que ésta sea prácticamente imperceptible. Indicaremos en nuestra oferta, que podemos realizar el trabajo con este nivel de precisión.	SI CUMPLE	N/A
Aprobaciones para el papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio:	El Administrador de Contrato u Orden de Compra conjuntamente con el Técnico verificarán y aprobará en fábrica, de todas y cada una de las características del objeto de la contratación previo del inicio de la producción. El procedimiento será acordado con el proveedor y el tiempo que demore este proceso de aprobación no interrumpirá el plazo contractual. Los costos que se generen por el traslado, seguro, hospedaje y alimentación del Administrador de Contrato u Orden de Compra y del Técnico serán asumidos por el proveedor, en todo momento existirá el acompañamiento de un delegado del proveedor. La aprobación por parte del Administrador de Contrato u Orden de Compra y del Técnico previo al inicio de la producción se la realizará sobre la impresión que tenga la calcografía y litografía definitiva que evidencien todas las características requeridas en estos documentos.	Aprobaciones para el papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio: El Administrador de Contrato u Orden de Compra conjuntamente con el Técnico verificarán y aprobará en fábrica, de todas y cada una de las características del objeto de la contratación previo del inicio de la producción. El procedimiento será acordado con nuestra empresa y el tiempo que demore este proceso de aprobación no interrumpirá el plazo contractual. Los costos que se generen por el traslado, seguro, hospedaje y alimentación del Administrador de Contrato u Orden de Compra y del Técnico serán asumidos por nuestra empresa, en todo momento existirá el acompañamiento de un delegado de nuestra empresa. La aprobación por parte del Administrador de Contrato u Orden de Compra y del Técnico previo al inicio de la producción se la realizará sobre la impresión que tenga la calcografía y litografía definitiva que evidencien todas las características requeridas en estos documentos.	SI CUMPLE	N/A

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN IGM	ESPECIFICACIÓN MOLLITIAM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
	El IGM entregará al proveedor los diseños y leyendas con la tipografía para los pasaportes electrónicos, para lo cual se suscribirá una carta de confidencialidad.	El IGM entregará al proveedor los diseños y leyendas con la tipografía para los pasaportes electrónicos, para lo cual se suscribirá una carta de confidencialidad.		
Control de calidad del papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio:	<p>El proveedor deberá realizar un control de calidad en fábrica de la totalidad del papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio antes al embalaje, los elementos a ser revisados son: Tonos, registro, detalles de los elementos de seguridad e intensidad.</p> <p>Solo los materiales que estén dentro de los parámetros acordados serán empaquetados para envío al Instituto Geográfico Militar Seniergües E4-676, Quito Ecuador.</p> <p>El proveedor deberá entregar un documento emitido donde certifique que ha inspeccionado el 100% del material, en este documento se debe indicar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cantidad de material conforme. · Cantidad de material no conforme. · Cantidad de material sobrante. 	<p>Control de calidad del papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio:</p> <p>Realizaremos un control de calidad en fábrica de la totalidad del papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio antes al embalaje, los elementos a ser revisados son: Tonos, registro, detalles de los elementos de seguridad e intensidad.</p> <p>Solo los materiales que estén dentro de los parámetros acordados serán empaquetados para envío al Instituto Geográfico Militar Seniergües E4-676, Quito Ecuador.</p> <p>Entregaremos un documento emitido donde certifique que ha inspeccionado el 100% del material, en este documento se debe indicar lo siguiente:</p> <p>Cantidad de material conforme.</p> <p>Cantidad de material no conforme.</p> <p>Cantidad de material sobrante.</p>	SI CUMPLE	N/A
Empaque para el papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio:	<ul style="list-style-type: none"> · El papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio se deberá entregar en paquetes de 200 unidades en formato 2UP debidamente selladas para protegerlas de la humedad, polvo y otros factores que las deterioren. Cada paquete debe estar etiquetado indicando su contenido (Ej. 200 papeles sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio en formato 2UP - pasaporte ordinario ecuatoriano). <p>El o los paquetes deberán estar en cajas resistentes para facilitar su manejo así como para su protección, cada caja debe estar etiquetada y sellada, indicando lo siguiente:</p> <p>Contenido (Ej. 3 paquetes de 200 papeles sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio en formato 2UP - pasaporte ordinario).</p> <p>Las cajas se embalarán en cajones de madera paletizadas y deberán ser etiquetadas indicando el destinatario con sus datos (Ej Instituto Geográfico Militar Seniergües E4-676, Quito Ecuador).</p>	<p>Empaque para el papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio:</p> <p>El papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio se entregará en paquetes de 200 unidades en formato 2UP debidamente selladas para protegerlas de la humedad, polvo y otros factores que las deterioren. Cada paquete debe estar etiquetado indicando su contenido (Ej. 200 papeles sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio en formato 2UP – pasaporte ordinario ecuatoriano).</p> <p>El o los paquetes estarán en cajas resistentes para facilitar su manejo así como para su protección, cada caja estará etiquetada y sellada, indicando lo siguiente:</p> <p>- Contenido (Ej. 3 paquetes de 200 papeles sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio en formato 2UP - pasaporte ordinario).</p> <p>- Las cajas se embalarán en cajones de madera paletizadas y deberán ser etiquetadas indicando el destinatario con sus datos (Ej Instituto Geográfico Militar Seniergües E4-676, Quito Ecuador).</p>	SI CUMPLE	N/A
Destrucción de materiales:	El material no conforme, sobrante o que sea parte de la generación del papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio como placas, matrices, entre otros, deberá ser	<p>Destrucción de materiales:</p> <p>El material no conforme, sobrante o que sea parte de la generación del papel sin</p>	SI CUMPLE	N/A

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN IGM	ESPECIFICACIÓN MOLLITIAM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
	<p>destruido y se realizara un documento que certifique este acto, el mismo se deberá ser remitir al IGM debidamente legalizada.</p> <p>Dicho proceso se llevará acabo una vez realizada las reposiciones con carga a la garantía técnica, cuyos costos correrán por parte del proveedor.</p> <p>El IGM es el único dueño de las originaciones y matrices utilizadas en el proceso de producción y es único ente autorizado para disponer de su custodia, utilización, conservación y destrucción.</p>	<p>blanqueantes ópticos con impresión intaglio como placas, matrices, entre otros, deberá ser destruido y se realizará un documento que certifique este acto, el mismo se remitirá al IGM debidamente legalizada.</p> <p>Dicho proceso se llevará acabo una vez realizada las reposiciones con carga a la garantía técnica, cuyos costos correrán por nuestra empresa</p> <p>El IGM es el único dueño de las originaciones y matrices utilizadas en el proceso de producción y es único ente autorizado para disponer de su custodia, utilización, conservación y destrucción.</p>		
Referencias Técnicas y Verificaciones:	<p>El proveedor deberá entregar un detalle de las características técnicas de la propuesta, además de los datos del productor del papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio.</p> <p>Una vez legalizado el objeto contractual el proveedor deberá entregar un listado de 3 consultores internacionales reconocidos internacionalmente en un plazo máximo de 5 días a partir de la recepción de orden de compra o suscripción del contrato, los cuales realizarán las verificaciones el papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio. Dichas verificaciones serán coordinadas con el administrador del contrato o responsable de la orden de compra, el cual seleccionará uno de estos consultores donde se verificarán las características técnicas detalladas en la propuesta sin costo adicional para el IGM.</p>	<p>Referencias Técnicas y Verificaciones:</p> <p>Entregaremos un detalle de las características técnicas de la propuesta, además de los datos del productor del papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio.</p> <p>Una vez legalizado el objeto contractual entregaremos un listado de 3 consultores internacionales reconocidos internacionalmente en un plazo máximo de 5 días a partir de la recepción de orden de compra o suscripción del contrato, los cuales realizarán las verificaciones el papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio.</p> <p>Dichas verificaciones serán coordinadas con el administrador del contrato o responsable de la orden de compra, el cual seleccionará uno de estos consultores donde se verificarán las características técnicas detalladas en la propuesta sin costo adicional para el IGM.</p>	SI CUMPLE	N/A
Garantía técnica	<p>La garantía técnica del papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio, será de al menos 1 año calendario, a partir de la emisión del acta entrega-recepción del papel en las mismas características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas, para su uso inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none"> De existir papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio que tengan defectos de fabricación y/o durante el transporte, deberán ser reemplazados en un plazo máximo de 30 días calendario posterior a la notificación, sin costo alguno para el IGM, en las instalaciones del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y General Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador). 	<p>La garantía técnica del papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio, será de al menos 1 año calendario, a partir de la emisión del acta entrega- recepción del papel en las mismas características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas, para su uso inmediato.</p> <p>De existir papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio que tengan defectos de fabricación y/o durante el transporte, serán reemplazados en un plazo máximo de 30 días calendario posterior a la notificación, sin costo alguno para el IGM, en las instalaciones del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y General Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).</p>	SI CUMPLE	N/A

CONCLUSIÓN:

Según la validación técnica desarrollada en el INFORME DE VALIDACIÓN (ETAPA PREPARTORIA) INF-AG-022-215 en lo que corresponde a las columnas de CUMPLIMIENTO Y OBSERVACIONES se puede verificar que la cotización emitida por la Gestión de Servicios Institucionales con Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1030-M de 25 de mayo de 2022 de la empresa MOLLITIAM, **cumple**, con las las especificaciones

técnicas detalladas en el ANEXO 1 / Informe Técnico de Necesidad No. 36-AG-2022 de 28 de abril de 2022 solicitados por parte de la Gestión Artes Gráficas, para la adquisición de papel sin blanqueantes ópticos con impresión intaglio para pasaportes.

En tal virtud a continuación se concluye lo siguiente:

1.- Oferente 1: **MOLLITIAM**. Cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

RECOMENDACIÓN:

En virtud de la validación técnica realizada, me permito recomendar a usted mi Mayor, se disponga a quien corresponda realizar un nuevo estudio de mercado acorde a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Atentamente,

Elaborado por:

Aprobado por:

Magíster Diana Castillo
Especialista Técnico Gráfico
Gestión Artes Gráficas

Daniel Querembás Altamirano
Mayor de E.
Jefe de la Gestión Artes Gráficas